



ARCHIVO

GERENCIA DE NORMALIZACION DE CREDITOS

Santiago, julio 27 de 1993

GERENCIA GENERAL

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 93/15273
 A: 30 JUL 93
 P.A.A. R.C.A.
 C.B.E. M.L.P.
 M.T.O. EDEC
 M.Z.C.

Señor

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
 Jefe de Gabinete Presidencial
 Presidencia de la República
PRESENTE

De mi consideración:

De conformidad a lo solicitado en su memorando GAB.PRES. (0) Nº 93-3494, de fecha 13 de julio en curso, adjunto me permito enviar a usted fotocopia de carta respuesta despachada al domicilio del señor:

PATRICIO MOLINA MOLINA,

vía correo certificado.

Saluda atentamente a usted,


 EDUARDO MENDEZ RUIZ
 Gerente

Normalización de Créditos

incl.: Lo indicado
 EMR/lrm



GERENCIA DE NORMALIZACION DE CREDITOS
Santiago, julio 27 de 1993

GERENCIA GENERAL

Señor

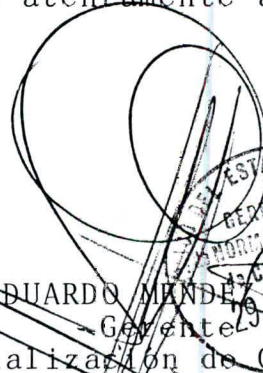
PATRICIO MOLINA M.
Los Castaños N° 80
LOS ANDES

De mi consideración:

Me refiero a la comunicación de fecha reciente que usted dirigiera al señor Carlos Bascañán E., Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República, destinada a obtener su alta intervención ante las autoridades del Banco del Estado de Chile, con la finalidad que se estudie la normalización del endeudamiento que registra en cobro judicial, en base a los planteamientos que allí da a conocer.

Acerca del particular, y reiterándole anterior comunicación del 08.07.93 por medio de la cual se dio respuesta a peticiones formuladas por usted a través de otras esferas gubernamentales en relación con esta misma materia, debo señalarle que no es factible paralizar las acciones judiciales iniciadas en junio 1992, habida consideración a que lo que se cobra es un Préstamo Reajutable de largo plazo que le permitió renegociar anteriores obligaciones en situación irregular, del cual ni siquiera se pagó la primera cuota con vencimiento al 21.02.92.

Saluda atentamente a usted,


Eduardo Méndez
Gerente
Normalización de Créditos

DEL ESTADO DE CHILE
GERENTE
NORMALIZACION
DE CREDITOS
27 JUL 1993

27 JUL 1993

EMR/lrm